

**INFORME DE AUDITORÍA DE
"MATADEROS INSULARES
DE GRAN CANARIA, S.L.U."
EJERCICIO 2017**

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España

Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com

C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales Pymes de MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U., que comprenden el balance pyme a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias pyme, y la memoria pyme correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales Pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

A la fecha de emisión de este informe no se ha tramitado el procedimiento de adscripción de los elementos de inmovilizado del Complejo Matadero Insular, y en uso por Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. desde el inicio de su actividad, cuya propiedad es del Cabildo Insular de Gran Canaria. La adscripción de estos bienes supondría un incremento tanto del activo inmovilizado como del patrimonio neto de la entidad, sin que podamos cuantificarlos por no disponer de detalle ni valoración de los bienes cedidos en uso. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del año 2016 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España

Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com

C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Subvenciones: Correlación ingresos y gastos- Inversión

Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. es una entidad participada íntegramente por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, siendo su actividad principal el sacrificio, faenado, refrigeración y despiece de animales para el consumo, etc..., resultando una parte significativa de los ingresos los que provienen de subvenciones y transferencias para sufragar el déficit originado por los gastos de personal y funcionamiento de la actividad, así como subvenciones para inversiones de activos no corrientes (Inmovilizados). Dicha información se encuentra recogida en las notas 10.3 de la memoria "Subvenciones, donaciones y legados" y "Actividad de la Entidad".

La verificación de los epígrafes A2 y 5 ubicados en el Patrimonio Neto "Subvenciones, donaciones y legados" y Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Otros Ingresos de Explotación", respectivamente, es un aspecto relevante en nuestra auditoría en tanto hay una correlación directa con los distintos gastos e inmovilizado asociados a los mismos, por lo que hemos considerado existe el riesgo de que los ingresos no estén correlacionados con los gastos o no estén registrados en el periodo adecuado por errores en el corte de las operaciones.

Como parte de nuestro trabajo hemos realizado distintos procedimientos que dan respuesta a dicho riesgo como son efectuar las pruebas de controles, seguimiento de costes y verificación de la inversión, corte de operaciones y solicitud de cartas de circularización.

Otras cuestiones

Con fecha 2 de marzo de 2016, se acordó la constitución de la mesa negociadora del convenio colectivo de Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. ante la denuncia por parte de los trabajadores, dada la necesidad de renegociación y modernización en la nomenclatura de dicho convenio, en cuanto a las nuevas categorías, conceptos económicos, estructuras de grupos, salarios, nuevas actividades, etc. A la fecha de emisión del presente informe no tenemos conocimiento de que se hayan alcanzado los acuerdos requeridos.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales Pymes

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales Pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales Pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España

Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com

C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

LUJÁN AUDITORES, S.L.
Nº ROAC S0615



LUJAN AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 12/18/00238
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Fdo. Soraya Gómez Ortega
Nº ROAC 17880
Socio-Auditor

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de abril de 2018

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España

Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com

C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª



“MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.”

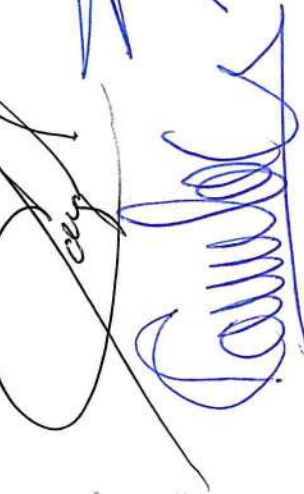

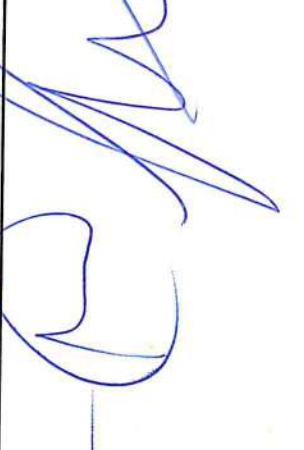
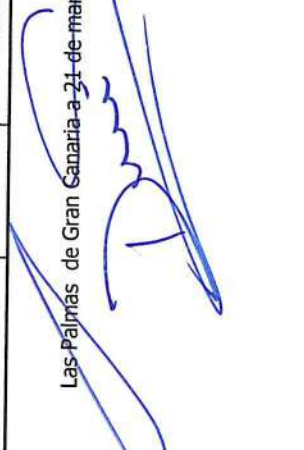
Cuentas Anuales Ejercicio 2017

PYME

- ❖ BALANCE
- ❖ CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- ❖ MEMORIA

A C T I V O		B A L A N C E		P Y M E			
	Nota de la memoria	2.017	2.016	P A S I V O	Nota de la memoria	2.017	2.016
A) ACTIVO NO CORRIENTE				A) PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible	5	449.959,68	374.599,52	A-1) Fondos propios	7	462.626,25	417.511,28
II. Inmovilizado material	4	12.969,46	17.103,47	I. Capital		40.711,58	59.726,88
III. Inversiones inmobiliarias		436.990,22	357.482,80	1. Capital escriturado		3.006,00	3.006,00
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas largo plazo		0,00	0,00	III.2 Reservas		68.560,71	68.560,71
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	7	-843.233,53	-831.994,54
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	13,25	VI. Otras aportaciones de socios		842.632,69	831.393,70
				VII. Resultado del ejercicio		-30.254,29	-11.238,99
B) ACTIVO CORRIENTE				A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.3	421.914,67	357.784,40
II. Existencias		531.737,35	472.603,89	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.1.1	314.713,78	318.009,88	I. Provisiones a corto plazo		519.070,78	429.692,13
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		253.177,88	274.175,88	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
3. Otros deudores	6.1 y 8.1	0,00	0,00	3. Otras deudas a corto plazo	6.2	14.728,00	18.403,44
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		61.535,90	43.834,00	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		504.342,78	411.288,69
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00	1. Proveedores	6.2	395.806,62	301.338,38
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1.2	217.023,57	154.594,01	2. Otros acreedores	6.2 y 8.1	108.536,16	109.950,31
TOTAL ACTIVO (A + B)		981.697,03	847.203,41	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		981.697,03	847.203,41

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de marzo de 2018



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Nota de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2.017	2.016
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.2 c)	926.959,01	887.031,03
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	10.2 a)	-58.594,64	-57.904,68
5. Otros ingresos de explotación	10.2 c)	2.204.379,56	2.139.410,57
6. Gastos de personal	10.2 b)	-1.684.628,02	-1.594.703,88
7. Otros gastos de explotación	10.2 e)	-1.404.755,52	-1.359.104,71
8. Amortización del inmovilizado	4 y e	-92.453,12	-87.592,83
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10.3	85.869,73	82.161,69
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Otros resultados	10.2 d)	-6.746,77	-17.421,25
A) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-29.969,77	-8.124,06
13. Ingresos financieros		0,00	0,00
14. Gastos financieros	6.2	-271,27	-224,14
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-271,27	-224,14
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-30.241,04	-8.348,20
18. Impuestos sobre beneficios		-13,25	-2.890,79
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		-30.254,29	-11.238,99

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de marzo de 2018



1. Actividad de la empresa

MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U (en adelante sociedad), está domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, calle Cuesta Ramón, sin número, con Número de Identificación Fiscal B-76042456; constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de esta Capital, Doña M^a Gema López Riesco, en fecha veintidós de septiembre de 2009, que se inscribió en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1947, folio 175, hoja GC-42745.

La sociedad es unipersonal, siendo su socio único Excmo. Cabildo de Gran Canaria, con NIF P3500001G.

Su domicilio social se encuentra establecido en calle Cuesta Ramón, sin número, Las Palmas de Gran Canaria.

Constituye su objeto social: la construcción, implantación, desarrollo, gestión y explotación de mataderos insulares y demás industrias del ramo, así como de explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas, en Gran Canaria. El sacrificio, faenado, refrigeración y despiece de animales, en general, y, en especial, de las especies bovinas, caprina, ovina, porcina, avícola y cunícola.

La actividad actual de la empresa es, el sacrificio, faenado, refrigeración y despiece de animales, en general, y, en especial, de las especies bovinas, caprina, ovina, porcina, avícola y cunícola.

Con fecha 13 de agosto de 2014 por Resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, otorga autorización condicionada al explotador, Mataderos Insulares de Gran Canaria S.L.U., como planta intermedia y gestor para el servicio de retirada, almacenamiento, manipulación y transporte de subproductos de origen animal, y productos derivados no destinados a consumo humano, con destino a eliminación en plantas Sandach autorizadas, o en complejos ambientales, de la categoría 1, y a la transformación y valorización de las categorías 2 y 3, generados en el Matadero Insular de Gran Canaria.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13^a y 15^a de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas se han obtenido a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2017. A continuación se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:



2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos en:

- Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1159/2010 sobre las normas de consolidación y modificaciones al Plan General de Contabilidad,
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Durante el presente ejercicio no se han producido aspectos críticos que afecten a la valoración de los elementos ni realizado estimaciones por incertidumbres.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la sociedad siga funcionando normalmente, esto es realizar los activos y cancelar los pasivos por los importes y vencimientos que figuran en el balance de situación adjunto.



2.4. Comparación de la información.

La estructura de las cuentas no ha sufrido variación con respecto al ejercicio anterior, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios "significativos" de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Normas de registro y valoración

En particular atendiendo a los datos que se expresan en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.



Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c) de este epígrafe.

El activo intangible lo conforman las partidas que señalamos a continuación:

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

Marcas y patentes, amortización en 10 años.

b) Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.



En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

3.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso deberá atenderse a la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en la cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor, registrándose con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias; una vez reconocida la corrección valorativa se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes atendiendo al nuevo valor contable.



No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.3. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

3.3.1) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos,

Los **ACTIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar.

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo por razones de insolvencia del deudor.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado.

No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran al nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.



MEMORIA EJERCICIO 2017

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un "test de deterioro" para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y se muestra reduciendo el valor de los activos. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Quando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.3.2) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;



MEMORIA EJERCICIO 2017

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

Los *PASIVOS FINANCIEROS* a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

- *Débitos y partidas a pagar:*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

- *Baja de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

- *Fianzas entregadas y recibidas:*

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.



Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

3.4. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto libre de impuesto, cuando proceda.

- Activos y pasivos por impuestos diferidos

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.



3.5. Ingresos y gastos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos y los impuestos relacionados con las ventas.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.6. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones, en su caso, se registrarán por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente sino que se desglosan en la memoria.

No existen garantías comprometidas con terceros.

No existen contingencias significativas.



3.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente. La sociedad incurre en determinados gastos para la gestión de los subproductos de origen animal (SANDACH) desde el momento en que se generan hasta su uso final o destrucción regulada para garantizar que durante la misma no se generan riesgos para la salud humana, la sanidad animal o el medio ambiente y especialmente para garantizar la seguridad de la cadena alimentaria humana y animal.

3.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en el ejercicio natural.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad.

En cuanto a las indemnizaciones por despido se registrarán como gasto en el ejercicio que se adopte la decisión de llevarse a cabo. En las presentes cuentas anuales no se ha llevado a cabo provisión alguna por estos conceptos.

3.9. Subvenciones, donaciones y legados.

De acuerdo a la Norma de Valoración número 18ª del PGC 2007 y atendiendo a lo dispuesto en la consulta al ICAC número 8, BOICAC 77/Marzo 2009:

Subvenciones concedidas a las empresas públicas por las Administraciones Públicas que son sus socios:

Constituyen ingresos cualquiera que sea su finalidad, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.3 de la NRV 18ª del PGC 2007.



Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas:

- a) Transferencias con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza.

No constituyen ingresos, debiendo tratarse como aportaciones del socio.

- b) Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas.

Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se consideraran como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas.

No se imputaran a ingresos las transferencias realizadas para compensar pérdidas genéricas aun en el caso de que hayan sido instrumentadas mediante contratos-programa o documentos similares.

- c) Aportaciones recibidas por las empresas públicas para realizar inversiones de inmovilizado o para cancelar deudas por adquisición del mismo.

Dichos ingresos inicialmente y siempre que puedan considerarse como no reintegrables, se registrarán como directamente imputables a patrimonio neto, reconociéndose posteriormente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios que se detallan en el punto 1.3 de la propia norma de valoración.

3.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las únicas transacciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas corresponden a las subvenciones recibidas de su único socio el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. (ver nota 9 de la presente memoria).

4. Inmovilizado material

- 4.1 En las cuentas de Inmovilizado Material se han producido los siguientes movimientos:

CONCEPTO	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Instalaciones Técnicas	286.941,35	1.573,20	0	288.514,55	95.169,75	0	383.684,30
Maquinaria	253.309,31	1.000,00	0	254.309,31	65.247,17	0	319.556,48
Mobiliario	11.827,72	1.089,11	0	12.916,83	513,94	0	13.430,77
Equipos Proceso Información	57.330,41	2.737,38	0	60.067,79	2.126,67	0	62.194,46
Otro Inmovilizado	10.662,97	20.205,00	0	30.867,97	750,00	0	31.617,97
TOTAL	620.071,76	26.604,69	0,00	646.676,45	163.807,53	0	810.483,98

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Instalaciones Técnicas	67.567,79	27.654,70		95.222,49	36.451,54	0	131.674,03
Maquinaria	105.795,23	30.443,93		136.239,16	34.881,22	0	171.120,38
Mobiliario	2.737,98	2.271,86		5.009,84	1.221,32	0	6.231,16
Equipos Proceso Información	39.957,65	9.242,83		49.200,48	7.206,09	0	56.406,57
Otro Inmovilizado	1.632,75	1.888,93		3.521,68	4.539,94	0	8.061,62
TOTAL	217.691,40	71.502,25	0,00	289.193,65	84.300,11	0,00	373.493,76

4.2. Los valores contables al cierre del ejercicio 2016 y 2015 de cada partida que compone el inmovilizado material son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Instalaciones Técnicas	219.373,56	-26.081,50	0	193.292,06	58.718,21	0	252.010,27
Maquinaria	147.514,08	-29.443,93	0	118.070,15	30.365,95	0	148.436,10
Mobiliario	9.089,74	-1.182,75	0	7.906,99	-707,38	0	7.199,61
Equipos Proceso Información	17.372,76	-6.505,45	0	10.867,31	-5.079,42	0	5.787,89
Otro Inmovilizado	9.030,22	18.316,07	0,00	27.346,29	-3.789,94	0	23.556,35
TOTAL	402.380,36	-44.897,56	0,00	357.482,80	79.507,42	0	436.990,22

4.3. Otra información sobre el inmovilizado material:

- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 84.300,11 euros en el ejercicio 2017 y de 71.502,25 euros en el ejercicio 2016.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	8	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado	6 y 8	12% y 15%

- c) No ha habido cambios en estimaciones que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización, a excepción de las mencionadas anteriormente.

A este respecto, es de mención que de acuerdo a la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 12, la sociedad ha adaptado sus porcentajes de amortización a las nuevas tablas fiscales para los elementos de inmovilizado material, considerando que aporta mejor evidencia a los activos de que dispone. La Disposición Transitoria Tercera establece para los elementos adquiridos con anterioridad a 1 de Enero de 2015 se amortizarán durante los períodos impositivos que resten hasta completar su nueva vida útil, sobre el valor neto fiscal del bien existente al inicio del período impositivo.

Los cambios originados por la aplicación de la nueva tabla se considerarán como un cambio en la estimación contable; sobre lo cual es aplicable la NRV nº22 del PGC "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables", la cual establece que los cambios en estimaciones contables se aplicarán de forma prospectiva y su efecto se imputará como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- d) Los elementos totalmente amortizados, en uso por la entidad y que tienen importancia económica en la empresa, corresponde a :

CONCEPTO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Mobiliario	1.089,11	1.089,11
Equipos proceso de información	46.063,17	30.677,84
TOTAL	47.152,28	31.766,95

- e) En el presente ejercicio y en el anterior no se han generado resultados por baja y enajenación de inmovilizado material.
- f) En el presente ejercicio se han adquiridos elementos afectos a subvención de capital por importe de 150.766,92 euros, siendo afectadas inversiones efectuadas en ejercicios anteriores con subvenciones la cantidad de 624.547.26 euros.
- g) La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para el Inmovilizado Material.

- h) No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro del inmovilizado al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.
- i) La entidad ha afectado a la deducción por inversiones en Canarias de activos fijos nuevos, en el presente ejercicio altas de inmovilizado por importe de 91.224,18 euros.
- j) Así mismo, la sociedad no mantiene:
- Bienes acogidos a la Ley 16/2012 de 27 de diciembre de actualización del inmovilizado material.
 - Activos no afectos a la explotación.
 - Intereses ni diferencias de cambio capitalizadas en el ejercicio.
 - Activos afectos a garantías ni a reversión, no existiendo restricciones a su titularidad.
 - Al 31 de diciembre no existen compromisos firmes de compra.
 - No existen embargos, litigios de propiedad, recursos, etc.
 - No existen bienes afectos a arrendamientos financieros.
 - Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activo.

4.4. Arrendamiento operativo: la entidad tiene contratado con terceros alquileres de maquinaria necesaria para su actividad con pagos de cuotas fijas y por el tiempo estipulado en contrato.

5. Inmovilizado intangible

5.1 El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Propiedad Industrial	690,00	0,00		690,000	0,00	0,00	690,00
Aplicaciones informáticas	77.296,90	14.394,88		91.691,78	4.019,00	0,00	95.710,78
TOTAL	77.986,90	14.394,88	0,00	92.381,78	4.019,00	0,00	96.400,78

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Propiedad Industrial	34,50	69,00		103,5	69,00	0,00	172,50
Aplicaciones informáticas	59.153,23	16.021,58		75.174,81	8.084,01	0,00	83.258,82
TOTAL	59.187,73	16.090,58	0,00	75.278,31	8.153,01	0,00	83.431,32



MEMORIA EJERCICIO 2017

5.2 Los valores contables al cierre del ejercicio 2017 y 2016 de cada partida que compone el inmovilizado intangible son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Propiedad Industrial	655,5	-69,00		586,50	-69,00		517,50
Aplicaciones informáticas	18.143,67	-1.626,70		16.516,97	-4.065,01		12.451,96
TOTAL	18.799,17	-1.695,70	0,00	17.103,47	-4.134,01	0,00	12.969,46

5.3 Otra información sobre el inmovilizado intangible:

- a) La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes:

Elemento	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%

- b)) El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 8.153,01 euros en el ejercicio 2017 y de 16.090,58 euros en el ejercicio 2016.

- c) Los elementos totalmente amortizados son los siguientes:

CONCEPTO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Aplicaciones informáticas	71.314,36	68.346,84
TOTAL	71.314,36	68.346,84

- d) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en un total 87.238,86 euros.

- e) La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas por deterioro.

- f) Así mismo, la sociedad no mantiene:

- Bienes afectos a garantías
- Durante el ejercicio no ha habido enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- Gastos de investigación y desarrollo capitalizados ni en el ejercicio ni en anteriores.
- No existen bienes adquiridos a través de arrendamientos financieros.

6. Instrumentos financieros

6.1. Activos financieros.

6.1.1 El saldo de los Activos financieros a corto plazo durante los ejercicios 2016 y anterior es el siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		2017	2016
	2017	2016	2017	2016	2017	2016		
Préstamos y partidas a cobrar					266.987,70	282.776,54	266.987,701	282.776,54
TOTALES	0	0	0	0	266.987,70	282.776,54	266.987,70	282.776,54

El concepto de "**Créditos, derivados y otros**" corresponde básicamente a cuentas a cobrar de clientes, así como anticipos y préstamos a corto plazo al personal con vencimiento inferior a un año, habiéndose valorado a su valor razonable que en este caso es el nominal. El importe al cierre del ejercicio por correcciones por deterioro de saldos deudores es de 17.280,95 euros.

Detalle de las partidas que integran el epígrafe "**Créditos, derivados y otros**":

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	253.177,88	274.175,88
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
3. Deudores varios	566,54	546,54
4. Personal	13.243,28	8.054,12

6.1.2 Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe "tesorería y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
1. Tesorería	217.023,57	154.594,01

6.2. Pasivos financieros

6.2.1 Pasivos financieros a corto plazo:



MEMORIA EJERCICIO 2017

Corresponde básicamente a deudas con proveedores, tanto comerciales como de inmovilizado, con acreedores varios, con el personal en concepto de remuneraciones pendientes de pago, todos con vencimiento inferior a un año, habiéndose valorado a valor razonable que en este caso coincide con el valor nominal. El detalle de esta categoría es el siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
III. Deudas a corto plazo		
3. Otros deudas a corto plazo	14.728,00	18.403,44

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
1. Proveedores	395.806,62	301.338,38
2. Acreedores varios	11.025,67	9.798,90
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	971,79	375,08

En el ejercicio la sociedad devenga resultados financieros derivados de sus activos y pasivos financieros por valor de 271,27 euros de gastos, en 2016 los gastos ascendieron a 224,14 euros.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	14.728,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.728,00
Otros pasivos financieros	14.728,00						14.728,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	407.804,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	407.804,08
Proveedores	395.806,62						395.806,62
Acreedores varios	11.025,67						11.025,67
Personal	971,79						971,79
TOTAL	422.532,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422.532,08



7. Fondos Propios

El capital social asciende a 3.006,00 euros. El 100% del capital social de la entidad se encuentra suscrito por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

No existen circunstancias específicas a la libre disponibilidad de las reservas con la excepción de la reserva legal atendiendo a lo establecido en la ley de sociedades de capital y la correspondiente a la Reserva para Inversiones en Canarias.

La sociedad no posee acciones propias en su poder.

El resultado del ejercicio 2017 es de pérdidas por 30.254,29 euros, siendo en el año anterior 2016 de pérdidas por 11.238,99 euros.

Aportación de socios

Se detallan a continuación las circunstancias específicas relativas a aportaciones realizadas por los socios/propietarios:

- Con fecha 30 de septiembre de 2016, el socio único, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, concede transferencia por importe de 254.546,56 euros, para hacer frente al déficit de explotación surgida en el ejercicio 2015.
- Con fecha diciembre de 2017, el socio único, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, concede transferencia por importe de 11.238,99 euros, para hacer frente al déficit de explotación surgida en el ejercicio 2016.

8. Situación fiscal.

8.1 El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Deudor	47.726,08	35.233,34
Hacienda Pública, deudor por IS	1.045,46	0,00
Hacienda Pública, deudora por IGIC	45.475,82	31.891,49
Organismos de la Seguridad Social deudora	1.204,80	3.341,49
Otros	0,00	0,36
Acreedor	96.538,70	99.776,33
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	44.389,24	45.042,87
Organismos de la Seguridad Social	52.149,46	51.829,42
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	2.904,04



MEMORIA EJERCICIO 2017

8.2 El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

Ejercicio	2017 Aumentos/ disminuciones	2016 Aumentos/ disminuciones
Impuesto corriente	0,00	2.904,04
Impuesto diferido	13,25	-13,25
Total	13,25	2.890,79

8.3 A consecuencia de la aplicación de criterios contables, necesarios para la presentación de la imagen fiel de la sociedad, surgen diferencias entre el resultado contable en base a esos criterios respecto del beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del Impuesto de sociedades.

Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

Ejercicio 2017

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	13,25		-30.254,29			
Aportación socio déficit año anterior				11.238,99		
Diferencias permanentes	6.895,78					
Diferencias temporales:						
Con origen en ejercicios anteriores		53,00				
Base imponible (resultado fiscal)			-12.159,27			

Ejercicio 2016

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	2.890,79		-11.238,99			
Aportación socio déficit año anterior				254.546,56		
Diferencias permanentes	6.543,37	124.140,53				
Diferencias temporales:						
Con origen en el ejercicio	53,00					
Base imponible (resultado fiscal)			128.654,20			



MEMORIA EJERCICIO 2017

Las diferencias permanentes del ejercicio 2017 y 2016 se corresponden con:

Ejercicio 2017

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2017
Sanciones, actas y otros gastos no deducibles	2.400,00
Donaciones	3.323,57
Aportación compensación pérdidas ejerc anterior socio	11.238,99
Otros	1.172,21

2. Disminuciones en la base imponible	Ejercicio 2017
Compensación bases imponibles negativas	0,00
Otras diferencias	53,00

Ejercicio 2016

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2016
Sanciones, actas y otros gastos no deducibles	4.453,27
Donaciones	1.182,31
Aportación compensación pérdidas ejerc anterior socio	254.546,56
Otros	907,79

2. Disminuciones en la base imponible	Ejercicio 2016
Compensación bases imponibles negativas	124.140,53
Otras diferencias	

La conciliación numérica entre la cuota íntegra y el resultado de la liquidación:

Base imponible	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<i>Cuota íntegra (BI * 25 %)</i>	-12.159,27	32.163,55
Bonificación a la producción (art. 26 Ley 19/94)		
Deducción por activos fijos nuevos (art. 94 Ley 20/91)		-28.915,66
Deducciones por donación ent. sin fin lucrativo (Ley 49/2002)		-343,85
<i>Cuota Líquida</i>	0,00	2.904,04
Retenciones y pagos a cuenta	1.045,46	0,00
Resultado líquido final de la liquidación del impuesto sobre sociedades	-1.045,46	2.904,04



MEMORIA EJERCICIO 2017

Al 31 de diciembre de 2017 los incentivos fiscales generados y aplicados en relación a la Deducción para Inversiones en Canarias, eran los siguientes:

Deducción por Inversiones en Activos Fijos nuevos en Canarias				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar inicio ejercicio y/o generado en	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar
2012	16.670,37	2027	0,00	16.670,37
2013	27.784,59	2028	0,00	27.784,59
2014	22.051,01	2029	0,00	22.051,01
2015	26.203,74	2030	0,00	26.203,74
2017	22.806,05	2032	0,00	22.806,05
TOTAL	115.605,76		0,00	115.605,76

Al 31 de diciembre de 2016 los incentivos fiscales generados y aplicados en relación a la Deducción para Inversiones en Canarias, son los siguientes:

Deducción por Inversiones en Activos Fijos nuevos en Canarias				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar inicio ejercicio y/o generado en	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar
2010	9.748,79	2025	9.748,79	0,00
2012	29.526,07	2027	12.765,70	16.760,37
2013	27.784,59	2028	0,00	27.784,59
2014	22.051,01	2029	0,00	22.051,01
2015	26.203,74	2030	0,00	26.203,74
2016	6.401,17	2031	6.401,17	0,00
TOTAL	121.715,37		28.915,66	92.799,71

Deducciones por donaciones a entidades sin fines de lucro:

Deducción por Donación a Entidades Sin Fines de Lucro (Ley 49/2002), Año 2017				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar	Aplicable hasta	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de compensar a fin de ejercicio
2017	1.049,43	2027	0,00	1.049,43
Total	1.049,43		0,00	1.049,43



MEMORIA EJERCICIO 2017

Deducción por Donación a Entidades Sin Fines de Lucro (Ley 49/2002), Año 2016				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar	Aplicable hasta	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de compensar a fin de ejercicio
2016	343,85	2026	343,85	0,00
Total	343,85		343,85	0,00

Las bases imponible negativas generadas y pendientes de aplicación al cierre del ejercicio son las siguientes:

Ejercicio 2016

Año origen	Base imponible negativa pendiente aplicar al inicio del ejercicio	Compensables hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de compensar
2014	124.140,53	Ilimitado	124.140,53	0,00
Total	124.140,53		124.140,53	0,00

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos.

9. Operaciones con partes vinculadas

9.1.- Operaciones y saldos con partes vinculadas:

No se han realizado operaciones con partes vinculadas más allá de las transferencias y aportaciones recibidas del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, único socio de la entidad.

A cierre del ejercicio no hay importes pendientes de cobro por parte de la vinculada Excmo Cabildo de Gran Canaria, por transferencia, subvenciones y/o aportaciones concedidas.

9.2.- Importes recibidos por los miembros del Órgano de Administración.

El Consejo de Administración no recibe remuneración alguna por este concepto, si bien la sociedad mantiene contratada una Póliza de Seguro de responsabilidad Civil Pyme Directivos a favor de los miembros de Consejo de Administración, el gasto por este concepto es de 1.028,34 euros.

10. Otra información

10.1 El número medio de personas empleadas, en el curso del ejercicio ha ascendido a 52,56.

10.2 Ingresos y Gastos

a) Consumos de mercaderías ,materias primas y otros aprovisionamientos

C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RAMÓN S/N (MercaLasPalmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016

El desglose de la cuenta de Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos es el siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Aprovisionamientos nacionales	58.594,64	57.904,68

b) Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Seguridad Social a cargo de la empresa	417.916,90	409.717,36
Otros gastos sociales	15.583,61	21.185,94
Total (euros)	433.500,51	430.903,30

c) Cifra neta de negocios y otros ingresos explotación

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Cifra neta de negocios	926.959,01	887.031,03
Venta de subproductos y residuos	40.000,00	30.000,00
Prestación servicio -matadero	886.959,01	857.031,03
Otros ingresos de explotación	2.204.379,56	2.139.410,57
Ingresos accesorios y de gestión corriente	64.696,28	81.468,55
Subvenciones de explotación	2.139.683,28	2.057.942,02

d) Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ingresos excepcionales	-6.238,37	-842,34
Gastos excepcionales	12.985,14	18.263,59
Total (euros)	6.746,77	17.421,25



MEMORIA EJERCICIO 2017

La partida de gastos excepcionales representan principalmente gastos por pérdida de mercancía del matadero en proceso de faenado propiedad de clientes del matadero y sanciones.

e) Otros gastos de explotación

El desglose de "otros gastos de explotación" es el siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Servicios exteriores(*)	1.345.648,99	1.306.972,38
Tributos	536,22	719,80
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.	-841,76	3.655,85
Otros gastos de gestión corriente	59.412,07	47.756,68
Total (euros)	1.404.755,52	1.359.104,71

Servicios exteriores (*)	2017	2016
Arrendamientos y cánones	15.068,48	9.315,60
Reparaciones y conservaciones	364.698,82	348.115,11
Servicios de profesionales independientes	64.663,12	46.416,70
Primas de seguros	17.848,36	16.847,41
Publicidad y propaganda	6.308,40	0,00
Suministros	507.055,46	505.794,15
Otros Servicios	370.006,35	380.483,41
	1.345.648,99	1.306.972,38

10.3. Subvenciones, donaciones y legados

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en tanto en cuanto se encuentren afectas a la explotación. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce la depreciación efectiva de los mismos.

Detallamos el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen registradas en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones de Capital	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Saldo al inicio del ejercicio	357.784,40	409.946,09
(+) Recibidas en el ejercicio	150.000,00	30.000,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-85.869,73	-82.161,69
Saldo al final del ejercicio	421.914,67	357.784,40

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Subvenciones que figuran en el patrimonio neto del balance	421.914,67	357.784,40
Subvenciones de capital traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	85.869,73	82.161,69
Subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.139.683,28	2.057.942,02

La sociedad presenta en el patrimonio neto del balance subvenciones oficiales de capital concedidas por 421.914,67 euros para la adquisición de activos no corrientes que tienen carácter de no reintegrables. El análisis del movimiento indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones de Capital	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Saldo al inicio del ejercicio	357.784,40	409.946,09
(+) Recibidas en el ejercicio	150.000,00	30.000,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-85.869,73	-82.161,69
Saldo al final del ejercicio	421.914,67	357.784,40

El detalle de las partidas "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado" incluido en la partida 5. Otros ingresos de explotación de la Cuenta de Resultados, así como de la partida A-3) "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Pasivo del Balance es el siguiente:



MEMORIA EJERCICIO 2017

SUBVENCIONES DE CAPITAL						
ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	AÑO CONCESION	FINAL EJERCICIO 2016	CONCESIONES EJERCICIO 2017	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2015	FINAL EJERCICIO 2017
				IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2018	
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2010 a 2017	357.784,40	150.000,00	85.869,73		421.914,67
TOTAL		357.784,40	150.000,00	85.869,73		421.914,67

SUBVENCIONES DE CAPITAL						
ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	AÑO CONCESION	FINAL EJERCICIO 2015	CONCESIONES EJERCICIO 2016	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2016	FINAL EJERCICIO 2016
				IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2017	
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2010 a 2016	409.946,09	30.000,00	82.161,69		357.784,40
TOTAL		409.946,09	30.000,00	82.161,69		357.784,40

En el ejercicio 2017 la sociedad recibe del Cabildo de Gran Canaria la cantidad de 150.000,00 euros para adquirir los siguientes elementos de inmovilizado:

	Importe
Depósito 3000 litros Agua caliente	8.354,90
Desplumadoras: desbrozadora, repasadora	66.905,35
Cuadro eléctrico máquina Rotorpic	17.524,50
Depuradora 60 hp/400	3.780,10
Sierra caprino	5.185,00
Cuadro sierra, suspensor y equilibrador sierra porcino	5.185,00
Sierra esquinado vacuno	9.980,00
Pierálisis-centrífuga	27.027,00
Tacómetro-pierálisis	1.147,07
Carros aves	5.678,00
TOTAL	150.766,92

En el ejercicio 2016 la sociedad recibe del Cabildo de Gran Canaria la cantidad de 30.000,00 euros para adquirir los siguientes elementos de inmovilizado:



MEMORIA EJERCICIO 2017

	Importe
Aplica.Inform.Software -PMP proveedores-Inerza	5.496,96
Aplica.Inform.Software Trazabilidad-Sonda Canales-Danish	2.289,00
Aplica.Inform.Software-Trazabilidad Aves-Danish-Nuna	2.760,00
UPS RM 2200VA-APC Smart 1980W-tarjeta red remoto-Servidor-VmConsult.	1.653,96
Sonda medición grasas canales Acero Inox-Form II Basic-Danish	18.425,00
	30.624,92

Subvenciones de explotación			
Organismo concedente de la subvención	Concesiones ejercicio 2017	Imputadas a resultado ejercicio 2017	Pendiente de aplicar a resultados a 31/12/2017
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2.137.918,57	2.137.918,57	0
Subvención otros organismos (Interovic-porc), campañas solidarias.	1.764,71	1.764,71	0
TOTAL	2.139.683,28	2.139.683,28	0

Subvenciones de explotación			
Organismo concedente de la subvención	Concesiones ejercicio 2016	Imputadas a resultado ejercicio 2016	Pendiente de aplicar a resultados a 31/12/2016
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2.053.325,02	2.053.325,02	0
Subvención cursos personal	4.617,00	4.617,00	0
TOTAL	2.057.942,02	2.057.942,02	0

Las subvenciones de explotación concedidas por el Cabildo de Gran Canaria durante los ejercicios 2017 y 2016, las detallamos a continuación:

Ejercicio 2017

- a) Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de personal derivados de la gestión del servicio público de matadero: 1.562.045,95 euros del ejercicio 2017, así como 60.960,63 euros para cubrir gastos por despido de personal.
- b) Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de funcionamiento derivados de la gestión del servicio público de matadero: 514.911,99 euros.



Ejercicio 2016

- c) Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de personal derivados de la gestión del servicio público de matadero: 1.576.690,39 euros del ejercicio 2016.
- d) Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de funcionamiento derivados de la gestión del servicio público de matadero: 476.634,63 euros.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

11. Información sobre medio ambiente

Detallamos a continuación los gastos incurridos relativos al medio ambiente:

Año	Importe del gasto incurrido
2017	219.216,13
2016	207.799,46
2015	221.901,77
2014	289.311,54
2013	318.152,80
2012	407.065,46

Dichos gastos se corresponden con los importes abonados en concepto de SANDACH (subproductos animales no destinados al consumo humano), correspondiendo a la gestión de subproductos de origen animal desde el momento en que se generan hasta su uso final, su valoración o destrucción está regulada para garantizar que durante la misma no se generen riesgos para la salud humana, la sanidad animal o el medio ambiente y especialmente para garantizar la seguridad de la cadena alimentaria humana y animal. Las toneladas de Sandach tratadas en el ejercicio 2017 alcanzaron los 1.795.325,50 Kgrs siendo en el año anterior 1.653.371 Kgrs, lo que supone un aumento respecto al año anterior de un 8,58%.

Mencionar que, en relación a la protección medioambiental, Mataderos Insulares deben acometer una serie de inversiones en relación a la adecuación de utilización de CO2. Dada la antigüedad de ciertos equipos, debemos seguir utilizando los gases fluorados R-507, lo que hace que los costes de adquisición de los mismos estén penalizados con gravámenes añadidos.



MEMORIA EJERCICIO 2017

Exponemos lo que supone estas penalizaciones en términos económicos para nuestro consumo mínimo anual:

Año 2017: 300 kgrs freón*13,50= 4.050€ + penalización 300kgrs*50,82€= 15.246 €

Año 2016: 300 kgrs freón*13,50= 4.050€ + penalización 300 kgrs*50,82€=15.246 €

Año 2015: 300 kgrs freón*13,50= 4.050€ + penalización 300 kgrs*25,41€= 7.623 €

Informar que el Consejo Insular de Energía de Gran Canaria conjuntamente con el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) están desarrollando estudios destinados a una optimización de nuestras instalaciones que significará en los próximos ejercicios una reducción importante en los consumos energéticos.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección de la sociedad considera que las posibilidades de que sucedan son mínimas.

12 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores.	104	105


13. Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la sociedad o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

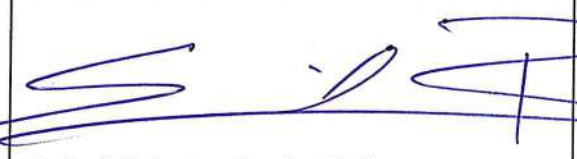
Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de marzo de 2018



MEMORIA EJERCICIO 2017




D. Miguel Antonio Hidalgo Sánchez
(Presidente)



D. Raúl Salvador García Brink



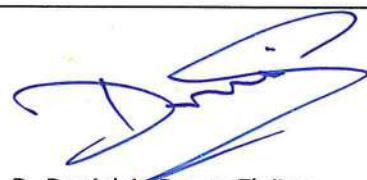
Dña. Minerva Alonso Santana



D. Carmelo Ramírez Marrero




D. Víctor Navarro Delgado




D. Daniel A. Ponce Fleitas



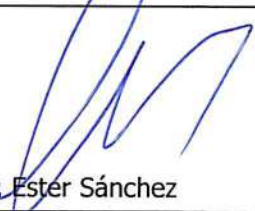
D. Ángel V. Torres Pérez



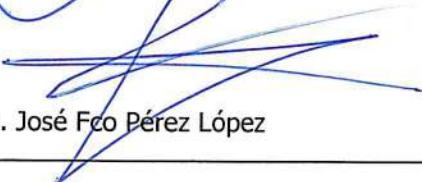
D. Miguel Montero Naranjo



D. Miguel Ángel Rodríguez Sosa



D. Carlos A. Ester Sánchez



D. José Fco Pérez López

D. Fernando Luis Bañolas Bolaños



Yo, Miguel Antonio Hidalgo Sánchez, como presidente del Consejo de Administración de "Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U.", informo que los administradores de la entidad han sido convocados adecuadamente, en tiempo y forma, al Consejo de Administración para la formulación de las adjuntas cuentas anuales, siendo firmadas por los correspondientes administradores, a excepción de D. Fernando Luis Bañolas Bolaños por encontrarse de baja médica y los administradores D. Ángel Víctor Torres Pérez y D. Miguel Ángel Rodríguez Sosa delegaron en D. Daniel Alejandro Ponce Fleitas y D. Miguel Antonio Hidalgo Sánchez, respectivamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Miguel Antonio Hidalgo Sánchez", is written over the text.